

MODELO DE UTILIDAD



93444

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO DE DESLIZAMIENTO PARA ELEMENTOS MOVILES EN MUEBLES"

Solicitante: D. JOSE LUIS DIAZ IRIBARREN, de nacionalidad
española, domiciliado en Jacometrezo, 4 -
MADRID.-

Corresponde esta memoria a la descripción de un dispositivo de deslizamiento, aplicable particularmente, de acuerdo con el enunciado, al montaje de los elementos móviles en muebles; tal es el caso de cajones, tableros supletorios extensibles, etc.

Aunque la orientación general del dispositivo es la indicada, y su concepción tiende de manera especial a ese fin



concreto, nada se opone en buena lógica a que tal dispositivo pueda ser aplicado con otros objetivos para los que no sean precisas variaciones de consideración, quedando los resultados de tales variaciones y sus montajes de aplicación comprendidos dentro del ámbito de protección que aquí se solicita.

El dispositivo de deslizamiento ahora preconizado presenta sobre lo conocido en la materia positivas ventajas tanto en lo que se refiere al factor de sencillez constructiva, con sus inmediatas derivaciones de economía de material y mano de obra, y eliminación de muchos fallos y averías, como a su perfecta adaptación funcional que mejora las condiciones de funcionamiento y permite un montaje mejor acomodado a las actuales estructuras de muebles.

Consiste en esencia este dispositivo en un eje de sección uniforme que actúa como guía para el deslizamiento de una envolvente tubular, solidaria del o de los cajones o piezas deslizantes relacionados con la citada guía.

El apoyo de la pieza tubular deslizante sobre el eje-guía se efectúa con interposición de medios de rodadura, tales como pequeñas bolas, convenientemente dispuestos.

La envolvente tubular no está totalmente cerrada, formando una ranura longitudinal por la parte opuesta a los medios de rodadura. Precisamente por semejante ranura pasan los pies de soporte del eje-guía. En la parte posterior la indicada ranura se hace más angosta de tal manera que no puede pasar por ella alguno de los pies de soporte de la parte anterior, sirviendo ello para limitar automáticamente el movimiento de salida en el deslizamiento de la parte móvil.

Para la mejor comprensión de todo ello, será seguidamente descrito, con referencia a los dibujos que se acompañan,



un ejemplo preferente de realización, en modo alguno limitativo, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no supongan una alteración sustancial en las características que constituyen la esencialidad del Modelo de Utilidad, y que, como

40. tales, son posteriormente reivindicadas.

En dichos dibujos:

La fig. 1 corresponde a una sección longitudinal de

45. una unidad de deslizamiento de acuerdo con la descripción.

Las figs. 2 y 3 son secciones transversales respectivamente por II-II y III-III de la fig. 1.

Y la fig. 4 es una perspectiva de la parte deslizante exterior, mostrando su ranuración inferior.

50. Según el ejemplo ilustrado, el eje-guía 1 (que puede adoptar diversidad de secciones además de la circular mostrada en las figuras), lleva practicados unos taladros ciegos por su generatriz superior. En ellos se alojan otras tantas bolas macizas de material duro 2; las dimensiones de los taladros son

55. tales que pueden alojar a las bolas con suficiente holgura para que las mismas giren libremente. Como quiera que el giro habra de cumplirse en una dirección determinada, unos golpes de granete o pequeñas alteraciones análogas del material de 1 circundante a 2 podran servir para impedir el desalojamiento de las

60. bolas por causas accidentales.

Una cubierta tubular 3 envuelve 1, mostrando una holgura adecuada para que el apoyo sobre la línea de bolas 2 se produzca por la simple acción del peso de 3 y de sus elementos asociados.

65. El eje-guía 1, inmóvil, descansa sobre los soportes, inferiores 4,5,6 y 7. Los dos primeros parten de los extremos de 1, y los otros dos de puntos próximos a aquéllos.



La zona de la generatriz inferior de la cubierta tubular 3 está abierta en una amplia ranura 8, que se estrecha por la zona del extremo posterior 9.

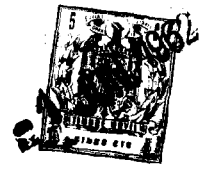
El grueso de la pareja de soporte posteriores 5,7 de 1 es lo suficientemente pequeño como para permitir el deslizamiento por la zona de 9, mientras que los soportes 4 y 6, o al menos este último, presentan un grueso tal que permiten el deslizamiento de la ranura amplia 8, pero no de la más estrecha 9. Así la zona de transición entre 8 y 9 constituye el tope que, al incidir sobre 6, limita el deslizamiento de 3 sobre 1 hacia el exterior. El movimiento en sentido inverso quedará limitado por la propia organización del mueble, tal como sucede en la generalidad de los casos.

La forma cilíndrica de 3 está relacionada con la también cilíndrica de 1, en el sentido de poder apartarse ambas simultáneamente de tal conformación. Pero es más, las formas de 1 y 3 pueden no ser acordes, siempre que entre ellas exista cierta relación de regularidad y simetría. Así 1 podrá presentar sección poligonal y 3 circular, o viceversa; o ambos elementos presentarán secciones poligonales distintas, etc.

Unas abrazaderas, tales como las omegas 10, fijadas adecuadamente sobre la cara externa de 3, constituyen los soportes para los cajones o medios deslizantes análogos.

En la fig. 3 son representadas por 11 las alas de las piezas 10, y en la fig. 2 se representan con líneas auxiliares las esquinas de los elementos apoyados o fijados sobre tales alas.

Para absorber el gran momento de vuelco que aparece cuando el conjunto deslizante asociado con 3 se halla en su posición más volada, se prevén los estribos 12, que se deslizan



bajo unas pequeñas guías en las proximidades de la posición peligrosa.

100. La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto, por ser accesorio o secundario, no suponga una alteración sustancial en las características esenciales del Modelo descrito.

N O T A

105. El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE DESLIZAMIENTO PARA ELEMENTOS MOVILES EN MUEBLES", según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

110. 1ª.- Dispositivo de deslizamiento para elementos móviles en muebles, esencialmente caracterizado por constar de un eje-guía inmóvil soportado por su generatriz inferior, abrazado por una cubierta tubular deslizante sobre el primero, existiendo una pluralidad de bolas interpuestas entre uno y otro elemento por la parte superior, estando tales bolas alojadas en taladros de dimensiones adecuadas, de bordes eventualmente alterados con pequeños golpes de granete o tratamiento similar, para mejor retener las mencionadas bolas.
- 115.
120. 2ª.- Dispositivo de deslizamiento para elementos móviles en muebles, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de hallarse inferiormente abierta la cubierta tubular deslizante, en una ranura longitudinal continua que presenta dos amplitudes diferentes, comprendiendo la mayor amplitud la mayor parte de la pieza, desde el extremo anterior a las proximidades del posterior, siendo más estrecha en la zona restante, pasando por dicha ranura los soportes del eje-guía,
- 125.



situados todos ellos en dos grupos próximos a ambos extremos, siendo los gruesos de tales soportes los más adecuados para el paso por el tramo de ramura correspondiente, y de tal manera que, al ser alcanzado el más grueso de los anteriores por la zona de ramura posterior o más estrecha del tubo deslizante, queda detenido este último y limitada así por tanto su carrera hacia adelante.

3ª.- Dispositivo de deslizamiento para elementos móviles en muebles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar el cuerpo tubular deslizante unas abrazaderas firmemente incorporadas, dotadas de alas, sobre las que descansan y se fijan los elementos del mueble que han de presentar la cualidad de deslizamiento, llevando así mismo el cuerpo tubular deslizante uno o más estribos salientes lateralmente que van a incidir bajo otros tantos apoyos en la posición más avanzada de la extracción del elemento deslizante, con objeto de absorber el importante momento de vuelco que entonces aparece.

4ª.- "DISPOSITIVO DE DESLIZAMIENTO PARA ELEMENTOS MÓVILES EN MUEBLES".-

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 1 JUN. 1962

D. JOSE LUÍS DIAZ IRIBARREN,

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

93444

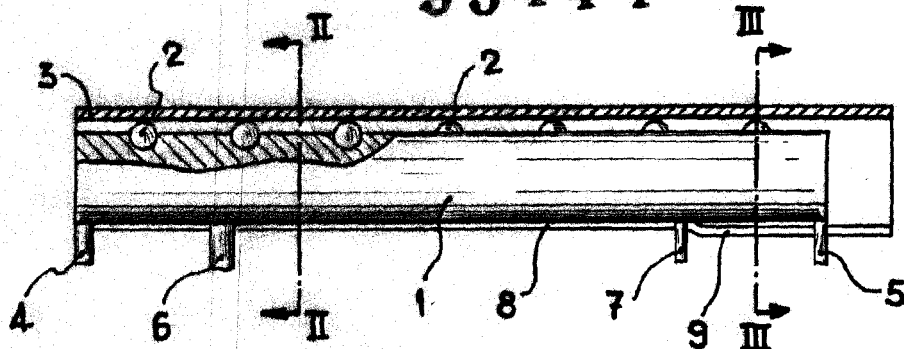


Fig. 1

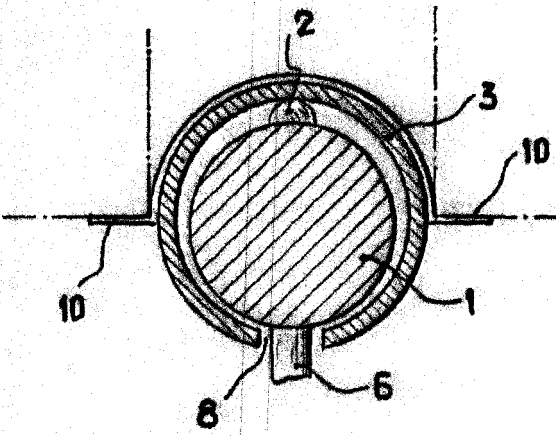


Fig. 2

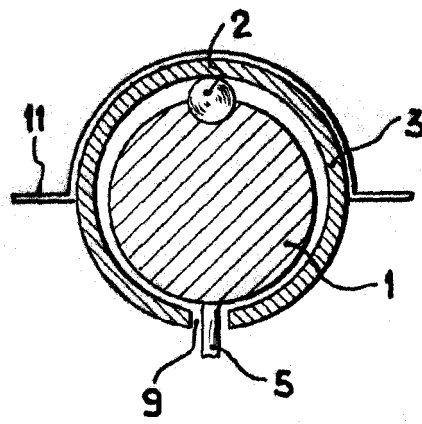


Fig. 3

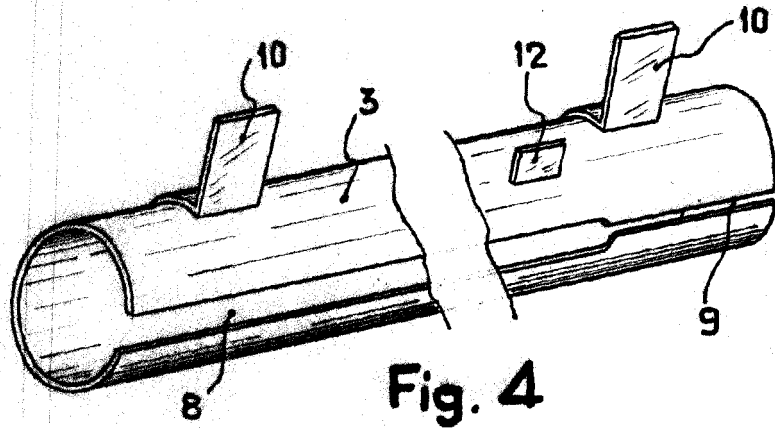


Fig. 4

Madrid, 1 de Junio 1962.-

JOSE LUIS DIAZ IRIBARREN
P. P.

FRANCISCO GARCIA CASERIZO
P. D.

ESCALA VARIABLE